

Instituto de Acceso a la Información Pública

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover el acceso a la información pública en todas las Instituciones del Estado, así como difundir la Ley de Acceso a la Información Pública en todo el territorio nacional para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Garantizar el debido ejercicio del derecho de acceso a la información pública y a la protección de la información personal.

Proporcionar el apoyo técnico a los Entes públicos para la clasificación y desclasificación de información reservada; asimismo, en la elaboración y ejecución de programas de promoción de la transparencia y derecho de acceso a la información.

Establecer los lineamientos para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de datos personales, información pública, confidencial y reservada en posesión de las Dependencias de los Entes obligados.

Elaborar y publicar estudios e investigaciones para la correcta interpretación y aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

3. Objetivos

Dirigir y orientar el desarrollo del Instituto con criterios de eficiencia y eficacia en la gestión pública, así como definir mecanismos para garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información pública.

Recibir y resolver apelaciones y denuncias relacionadas con la falta de acceso a la información pública de los entes obligados, así como promover la cultura de transparencia y la rendición de cuentas, e implementar planes de capacitación a efecto de divulgar la Ley de Acceso a la Información Pública en la sociedad.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	1,501,845
02	Gestión Operativa Institucional	Presidente	398,040
Total			1,899,885

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	1,839,835
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,767,485
Remuneraciones	1,142,315
Bienes y Servicios	625,170
Gastos Financieros y Otros	72,350
Impuestos, Tasas y Derechos	300
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	72,050
Gastos de Capital	60,050
Inversiones en Activos Fijos	60,050
Bienes Muebles	60,050
Total	1,899,885

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,501,845
01 Dirección Superior	Planificar, dirigir y controlar las actividades administrativas, con el propósito de promover la transparencia en la entrega de la información pública y la rendición de cuentas.	573,420
02 Administración y Finanzas	Coordinar, administrar y ejecutar con eficiencia y racionalidad los recursos asignados, para el buen desempeño institucional.	928,425
02 Gestión Operativa Institucional		398,040
01 Gestión Operativa	Ejecutar de forma eficaz y eficiente los procesos administrativos de resoluciones de apelaciones y denuncias, de conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.	398,040
Total		1,899,885

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		867,650	501,795	72,350	60,050	1,441,795	60,050	1,501,845
2020-0650-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	414,135	152,285			566,420		566,420
22-1 Fondo General					7,000		7,000	7,000
02-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	453,515	349,510	72,350		875,375		875,375
22-1 Fondo General					53,050		53,050	53,050
02 Gestión Operativa Institucional		274,665	123,375			398,040		398,040
2020-0650-1-02-01-21-1 Fondo General	Gestión Operativa	274,665	123,375			398,040		398,040
Total		1,142,315	625,170	72,350	60,050	1,839,835	60,050	1,899,885

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
501.00 - 550.99	2	12,480
651.00 - 700.99	4	33,000
801.00 - 850.99	2	19,500
901.00 - 950.99	3	33,840
951.00 - 1,000.99	4	46,080
1,101.00 - 1,200.99	17	244,795
1,201.00 - 1,300.99	1	15,000
1,401.00 - 1,500.99	3	51,840
1,601.00 - 1,700.99	10	201,600
1,701.00 - 1,800.99	3	64,515
2,001.00 - 2,100.99	3	72,580
2,101.00 - 2,200.99	1	26,400
2,301.00 en adelante	6	264,300
Total	59	1,085,930

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal de Gobierno	5	234,300
Personal Ejecutivo	3	78,385
Personal Técnico	18	267,840
Personal Administrativo	27	459,925
Personal de Servicio	6	45,480
Total	59	1,085,930